



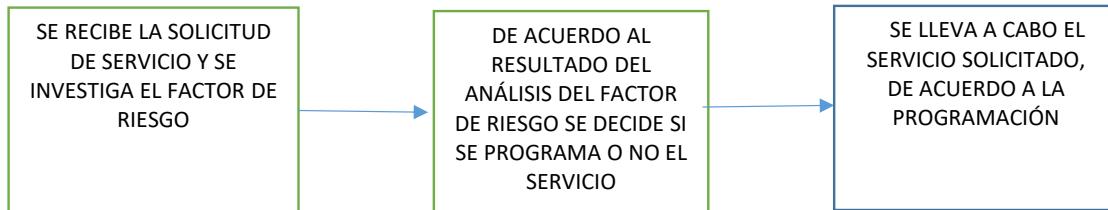
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SERVICIO: NEBULIZACIÓN Y/O ROCIADO INTERDOMICILIARIO

A QUIÉN VA DIRIGIDO	DEPENDENCIAS Y CIUDADANOS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	HOMOCLAVE	SDSH-DS-S01
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DE UNA DEPENDENCIA O PERSONA FÍSICA		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO : PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES QUE CONSTITUYAN UN PELIGRO PARA LA SALUD PÚBLICA. FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L., ARTÍCULO 25, INCISO D, FRACCIONES I Y II Y REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 17 AL 21.		
VIGENCIA	6 MESES	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	6 MESES
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE SALUD	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
DOMICILIO	RÍO SAN LUIS S/No. ENTRE RÍO SANTA CATARINA Y RÍO SALADO, COL. COLINAS DEL RÍO, GARCIA, N.L.		
RESPONSABLE	DRA. ELVA TREVIÑO LÓPEZ	PUESTO	DIRECTORA DE SALUD
CORREO ELECTRÓNICO	saludgarcianl@gmail.com	TELÉFONO	82-83-13-10 y 55-15-17-50
TIEMPO DE RESPUESTA	DE 1 A 4 DÍAS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	NO APLICA	FORMA DE PAGO	NO APLICA
LUGAR DE PAGO	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE REALIZA A SOLICITUD DEL CIUDADANO EN LA FECHA QUE SE programe.		

OBSERVACIONES : ESTE SERVICIO ESTÁ INCLUIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA EL DENGUE Y ZIKA Y PARA SU ATENCIÓN SE SOLICITA TELEFÓNICAMENTE O PRESENCIAL .

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 8283-1310 Y 5515-1750